



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA REPRESENTANTES

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

6 de Nov / 19
9:51 a
FIRMA

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROYECTO DE LEY NÚMERO 008 DE 2019 CÁMARA

"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de análisis e incentivos de actos para combatir y prevenir la corrupción - "Ley Pedro Pascasio Martínez".

Adiciónese 3 literales al artículo 4° del proyecto de Ley No 008 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 4°. Medidas de protección y beneficios. Calificada la denuncia y verificada la información, se procederá a otorgar las medidas de protección y **beneficios** que actualmente se encuentran vigentes en la legislación colombiana en esta materia, y las que se mencionan a continuación:

a).....
b).....

f) Si se tratare de una persona natural o jurídica diferente a las mencionadas anteriormente ya sean nacionales o extranjeras, se adoptará por analogía lo relativo al tema de las fuerzas armadas, es decir, los estímulos económicos, por delación e información que coadyuvan a garantizar la investigación.

g) Vivienda: Se priorizará al beneficiario acceso a un inmueble cuyo costo será proporcional a la información suministrada.

h) Educación: Alternativa que deberá optar el beneficiario ya sea en el país o en el exterior.

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

JOSE DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ
Representante a la Cámara
Bogotá D.C.

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA